



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: SUPL. CAMINO 6 HS CATEDRA (VACA NARVAJA_

VISTO:

La Resolución de Dirección N° 546/18 donde se dispone el cambio de funciones al Profesor CAMINO, MARIO (Legajo N° 30.961) en seis (6) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229) de manera transitoria, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de suplente en las horas cátedra (Código 229) que se detallan más adelante, desde el 13/03/2019 hasta el 30/04/2019, a:

- VACA NARVAJA, DANIELA (Legajo N° 45.643) en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa I.
- ALTAMIRANO, MILENA SOLANGE (Legajo N° 52.484) en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa I.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de las docentes designadas.

Art.3º.- Las docentes mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

